

Presidente.

D. E. G. Maurino

Secretario.

Sr. Garcia Martin-S

Sr. Gonzalez Navarro

Vocales.

Sr. Garcia Arjona

Sr. Fernandez Sibón

Sr. Hernandez Lopez

Sr. Lora de Mora

Sr. Maestre Fernandez

Sr. Alvarez Teije

Sr. Lida Gómez

Sr. Bullos Escobar

Sr. Cardona Chaparro

Sr. Ruiz Rizo

En Sevilla, a las diez horas del día dieciocho de Octubre de mil novecientos sesenta y ocho, en la Sala de Juntas del departamento de Organización del Astillero, bajo la Presidencia y con asistencia de los Sres. que al momento se indican, se celebró reunión ORDINARIA del Jurado de Empresa, para tratar del siguiente.

ORDEN DEL DIA:

- 1.º Lectura y aprobación si procede, del acta anterior.
- 2.º Renuncia del Secretario y elección si procede del nuevo Secretario.
- 3.º Informes de asuntos pendientes.
- 4.º Informes de la Presidencia.
- 5.º Informe del Consejo Laboral.
- 6.º Otros asuntos.
- 7.º Ruegos y preguntas.

No asistió a la reunión el Vocal Secretario titular Sr. Medina Fajardo por encontrarse ausente de factoría.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, a continuación se pasó a deliberar sobre los distintos puntos del Orden del día.

1.º LECTURA Y APROBACION SI PROCEDE DEL ACTA ANTERIOR.

Leída por el Sr. Secretario accidental, el acta correspondiente a la reunión ordinaria de fecha 6.9.68 y tras consultar al Pleno sobre la misma, esta es aprobada por unanimidad.

2.º RENUNCIA DEL SECRETARIO Y ELECCION SI PROCEDE DEL NUEVO SECRETARIO.

Se da lectura al escrito de fecha 10 de Octubre del presente año, suscrito por don Juan Medina Fajardo, Secretario titular del Jurado, en el que solicita de la Presidencia se sea admitida la renuncia al cargo de Secretario, toda vez que no se puede prestar la atención necesaria. Dicho escrito se une al acta como anexo n.º 1.

Manifiesta el Sr. Presidente que si no hay inconvenien-



te por parte de los Sres. Vocales y están de acuerdo en aceptar la renuncia al cargo de Secretario del Sr. Medina Tajardo, que se proceda a una rotación para elegir al sustituto, ya que en la actualidad no tiene porque ser el Vocal Jurado del Grupo Administrativo, siendo todos los Vocales candidatos a ocupar este cargo.

Una vez realizada votación pública se obtuvo el siguiente resultado:

Sr. González Maraver (Grupo Especialista)... 11 votos.

Sr. García Arjona (Grupo E.énica)..... 1 voto.

El Sr. Presidente a la vista del resultado obtenido y después de elogiar la labor del Sr. Medina Tajardo, invita al Sr. Maraver a hacerse cargo de toda la documentación presentada a la vez que le anima para que su gestión en el nuevo cargo, sea lo más fructífera posible.

El Sr. Maraver da las gracias por la confianza en él depositada e invita al Pleno para que le preste la máxima colaboración en su gestión, toda vez que de la agilidad de esta, depende en parte los intereses de nuestros representados.

3.º INFORMES DE ASUNTOS PENDIENTES.

a) Manifiesta el Sr. Presidente haber dado orden a la Oficina de Salarios, para que los descuentos por contratos perdidos no excedan de 250 ptas. mensuales.

A petición de los Sres. Vocales el Sr. Presidente accede a que estos descuentos no sean superiores a 200 ptas. mensuales y que si quedara algún resto, éste no fuera nunca superior a las 250 ptas.

b) Informa el Sr. Presidente que atendiendo a la sugerencia formulada por el Jurado, se había confeccionado un nuevo modelo de C.I. de ascensos (anexo nº 2) en el que se recoge de forma más detallada la situación salarial de los ascendidos.

Que no obstante, siendo inminentes por Convenio o Norma, modificaciones que podían afectar incluso a la ac-

tegal estructura de salarios, proponía aplazar la utilización de dicho modelo para reconsiderarlo cuando tales modificaciones se hubieran producido.

Así se acuerda.

c) Manifiesta el Sr. Presidente que se está estudiando por la Empresa la propuesta de los Sres. Locales Jurado sobre las "Puebas de Mar" art. 148 del Reglamento de Régimen Interior y que a su juicio, esta propuesta podría ser tema de inclusión en el estudio de un nuevo Convenio.

d) El Sr. Presidente hace entrega del cuestionario de exámenes para el gremio de Embudos de Máquinas una vez elaborado por la Escuela de Formación.

e) Con relación a los sueldos bases que aparecen en los recibos de primas de los auxiliares adscritos, informa el Sr. Presidente que efectivamente no se corresponden ni con las bases de cotización de la Seguridad Social ni con sus sueldos reales. Respecto a lo primero, no tiene por qué haber correspondencia, ya que se trata de cuestiones independientes. Respecto a lo segundo, lo que sucede es que el sueldo viene expresado y dividido entre dos conceptos del mismo recibo (sueldo base y retribución voluntaria). - Que aunque ello no supone perjuicio alguno para los productores afectados, tomaba nota y esta situación quedaría aclarada próximamente en los recibos que recojan las nuevas retribuciones que resulten de Convenio a Norma.

f) En cuanto a la reclamación presentada por los Sres. Verificadores Romalde Diaz y Suarez León, manifiesta el Sr. Presidente que en cuanto al primero de ellos, se está estudiando por parte de la Empresa su posible acoplamiento al grupo de traxadores, teniendo conocimiento de estas gestiones el propio interesado. En cuanto al Sr. Suarez León, se está elaborando un estudio por Control sobre la posibilidad de garantizar a los Verificadores que cambian de puesto y durante un periodo de -

tiempo, los mismos ingresos de que venían disfrutando en su anterior puesto de trabajo.

g) Informa el Sr. Presidente en relación con la comunicación de la Obra Sindical de "Previsión Social" invitando al nombramiento de un productor de esta Empresa para que asistiese a un cursillo sobre Seguridad que se celebrará en esta Ciudad, y del que ya se trató en la reunión del Jurado de fecha 10.7.68, que había sido designado el productor n.º 934 don Salvador Farfán Sarvino.

h) Informa asimismo sobre otra invitación de la O.S. de Previsión (anexo n.º 3) para participar en la V Semana Sindical de Prevención de Riesgos Profesionales que tratará de los "Riesgos en las minas" y en el "Cultivo de Cereales". Añadió que personalmente asistiría a alguna de las sesiones, pero que por la índole de los asuntos a tratar, ajenos a los riesgos propios de nuestra factoría, no parecía adecuado que se designase un representante permanente.

i) Sobre la construcción de las viviendas, manifiesta el Sr. Presidente haberse recibido oferta de nueve empresas constructoras, dentro del plazo de admisión de las mismas, fijado para el pasado día 30 de Septiembre. Que una vez analizadas dichas ofertas se procedería a la adjudicación de las obras y que confiaba en que estuvieran terminadas para finales del próximo año.

j) Informa el Sr. Presidente que está en estudio por parte de la Empresa la posible sustitución de la Asistencia Social y fecha para llevar a cabo la misma.

k) Cambián informa de las conversaciones mantenidas con los representantes de Coombega a los que se participó de algunas anomalías en el funcionamiento de las máquinas de Coca-Cola que tienen en servicio en esta Empresa. Que en dichas conversaciones se habló de la posibilidad por parte de Coombega de las sustituciones de las máquinas existentes por otras nuevas que tenían solicitudes de la casa dis-

tribuidora.

l.) Manifiesta el Sr. Presidente que dentro del presente año y excubándose de lo reglamentariamente establecido, serán regularizados todos los ascensos del personal aprobado sin plaza, y que habían sido cursadas las instituciones al respecto a la Oficina de Personal.

m.) Para tratar de las reclamaciones presentadas que afectan a la Sección de Control se incorpora a la reunión el Sr. Claudio, Jefe de Control, y coincidiendo que el Sr. Presidente tiene que ausentarse de la misma, éste hace saber que ha de quedar recogido en el acta claramente los criterios del mencionado Jefe de Control y los del Jurado, aun de los escritos que se adjuntarían al acta como anexos, y que a la vista de éstos la Presidencia estudiará lo tratado, haciendo las gestiones oportunas para poder así dar a los Sres. Vocales la contestación de la postura que en cada caso adopte la Empresa.

Una vez se hubo ausentado de la reunión el Sr. Presidente, se trató sobre las siguientes reclamaciones:

1. Escrito de fecha 11.10.68 de soldadores (gremios 446 y 447). Por el Sr. Secretario se da lectura al escrito del epígrafe que se une al acta como anexo n.º 4.

Sobre el mencionado escrito, manifiesta el vocal Sr. Lora que el descontento existente entre los soldadores se debe que al trabajar en equipos con otros gremios (calafates, montadores, etc.) en los mismos contratos y aplicar se a estos gremios unas tarifas muy aquilataadas que impiden obtener a éstos el rendimiento de los soldados, se origina una desvirtuación de los rendimientos individuales por gremios que podríamos obtener y que en el caso de los soldados serían superiores.

Aparte de esto la mayoría de las interrupciones que se originan en los contratos y que impiden obtener otros rendimientos más elevados, son derivadas de auxilios

a los citados gremios distintos al de soldados. Es evidente por lo expuesto, que esta agrupación de gremios a través de los soldados nos lesionan económicamente.

Hace uso de la palabra el Sr. Jefe de Control y aclara que esta reclamación, en parte no se afecta a Control, toda vez que se hace alusión a no querer trabajar en grupos y que esto corresponde a Trabajos, pero que no obstante se había provisto de información de contratos terminados, tanto de montadores como de soldados que trabajaron aisladamente y se observaba mayor rendimiento de media en los montadores (145) que en los soldados (121).

Estos datos se referían a 7 contratos de soldados y 13 de montadores realizados estos últimos en la mesa de 90 días.

2. Escrito de fecha 11.10.68 de Servicios Auxiliares (Mano Obristas) solicitando sean pasados a trabajar a control directo. Por el Sr. Secretario se da lectura del escrito del epígrafe que se une al acta como anexo nº 5.

Combinó se da lectura por el Secretario al informe presentado por la Comisión del Surado, el cual queda unido al escrito antes mencionado.

Una vez oído el informe del Surado de Empresa, manifiesta el Sr. Jefe de Control, que en todos aquellos contratos donde está comprendidas grandes obras que afectan a este gremio, realizarán los trabajos incluidos en los contratos con los montadores, tuberos, etc., pero aclara que esto no se puede llevar a cabo en los numerosos trabajos de poca intervención por parte de los mano obristas y que por la Oficina de Control se lleva estudiando hace mucho tiempo la posibilidad de pasar a control directo al mayor número de gremios posible.

3. Escrito de fecha 13.9.68 de operarios del taller de Mantenimiento sobre la no aplicación por parte de la Empresa del art. 35 del Convenio Colectivo Sindical. Por el Sr. Secretario

se da lectura al escrito del epigrafe y al informe de la Comisión del Jurado y ambos se unen al acta como anexo n.º 6.

Como la palabra el Sr. Jefe de Control y manifiesta que en el presente mes de Octubre quedaba parcialmente resuelta esta reclamación, toda vez que pasa a control directo todo el personal de Mantenimiento afijo a Conservación de Grúas, y que en fecha próxima pasarían los restantes.

4. Incumplimiento de la Norma de Contratos en algunos de sus apartados. El vocal Sr. Lora manifiesta que no se cumple por parte de la Empresa el punto 2.1.1. de la Norma de Contratos.

Aclarara el Sr. Claudio que por parte de Control se sigue al pie de la letra lo establecido en dicho punto 2.1.1. y que en los casos que se presentan, esta oficina devuelve las peticiones de contratos por no adaptarse al punto antes mencionado, toda vez que son superiores a las fechas fijadas en la Norma, recibiendo de Trabajos C.I. en los que le manifiestan que los componentes del grupo están conformes en realizarlos. Estos comunicados son visados por los Jefes de Líneas.

En estos momentos se reincorpora a la reunión el Sr. Presidente y una vez tomado asiento, invita a los Sres. presente continúen con los puntos a tratar.

El mismo vocal informa de que tampoco se cumple el punto 2.1.2.

Manifiesta el Sr. Claudio que se ha remitido a todos los mandos en C.I. del Jefe de Producción en el que se les dan órdenes oportunas para el cumplimiento del citado punto, y hace entrega al Pleno del modelo impreso del mismo, que se une a este acta como anexo n.º 7.

Para comprobar la marcha del cumplimiento del punto 2.1.2. de la Norma de Contratos y a petición del Sr. Presidente, Control informará periódicamente del % de con-

tratos afectados por cambios de operarios.

Por los Sres. Vocales se solicita del Sr. Presidente, además de la información mensual de los rendimientos de pagos de los contratos terminados, otra información donde se recoja los rendimientos obtenidos en los mismos, sin los correspondientes aumentos que pudieran luego producirles las correspondientes reclamaciones, tanto a la Oficina de Control como a través del Comité de Reclamaciones de Bonn.

Dado que el Sr. Claudio manifiesta no haber incomparencia por parte de Control, el Sr. Presidente accede a la petición de los Sres. Vocales.

4.º - INFORMES DE LA PRESIDENCIA.

1. Comisión de Rues Magos. Informa al Sr. Presidente de la necesidad del nombramiento por el Pleno del Jurado de los DOS vocales del mismo para colaborar en las gestiones oportunas con las casas de juguetería, entregando C.I. del Jefe de Obras Sociales que se une al acta como anexo n.º 8.

Son elegidos por mayoría para formar parte de esta Comisión, los Sres. Lora de Mota y González Navarro.

2. Escrito del Vocal de Comedores Sr. Alegre Muñoz renunciando al cargo. Por el Sr. Secretario se da lectura al mencionado escrito de fecha 1 de Octubre de 1968, que se une al acta como anexo n.º 9.

Una vez debatida la postura a adoptar por el Pleno, se acuerda aceptar la renuncia del Sr. Alegre Muñoz, quedando pendiente del nombramiento de un sustituto en fecha próxima.

3. Información sobre aguas potables. Por el Sr. Presidente se hace entrega a los Sres. Vocales de 8 análisis de aguas de diferentes puntos de la factoría y Boorriada anexa a la misma, de fecha 20 de Septiembre fado, dando resultados de "aguas impotables" la prueba del punto n.º 8 (Eorre) y de "aguas sanitariamente tolerables" la de la casa vivienda del Sr. Grajera. Comisión hace entrega de los análisis efectuados en los dos puntos antes mencionados de fecha 28 del mismo mes.

con los resultados de "aguas potables".

Entrega hace entrega de las pruebas efectuadas en el punto 1. correspondiente al Figue Seco, de fecha 29.8.68 con el resultado de "aguas potables". Acompaña también resultado de análisis de virivenda, casa del Sr. Gujira, de fecha 29.8.68 con el resultado de "aguas imbetables" y otro de fecha 7.9.68 de la misma vivienda con el resultado de "aguas potables".

Informa el Sr. Presidente a la vista de los resultados de estos análisis que el haber dado negativos algunos de estos fueron debido a tomas mal efectuadas, decidiéndose a la mayor prisa a volver a tomar muestras de los puntos antes citados.

Los análisis se unen al acta como anexo n° 10.

4. Liquidación de Contratos del mes de Septiembre. Hace entrega a los Sres. Vocales de relación de los contratos terminados en el mes de Septiembre, que se une a este acta como anexo n° 11.

Los Sres. Vocales presentan un informe sobre anomalías observadas en algunos de los contratos comprendidos en dicha relación, adjuntándose el informe al acta como anexo n° 12.

5. Planificación de exámenes. Da a conocer la planificación de los exámenes, entregando un ejemplar de dicha planificación, que se une al acta como anexo n° 13.

6. Altas y Bajas en la Empresa. Se procede a dar lectura por el Sr. Secretario del C.I. de la Oficina de Personal de fecha 1.10.68, en el que se relacionan las altas y bajas del personal producidas durante el pasado mes de Septiembre y que se une al acta como anexo n° 14.

7. Nuevo Impreso de Bases. El Sr. Presidente da a conocer el nuevo impreso de bases elaborado por la Oficina de Control y que se adjunta un ejemplar del mismo a este acta como anexo n° 15.

Los Sres. Vocales una vez estudiado el mismo, se dan

por entrada y lo aprueban, para su implantación por parte de la Empresa.

8. Questionario de Forjador. El Sr. Presidente hace entrega a los Sres. Vocales del Questionario para Forjadores elaborado por la Escuela de Formación Profesional del Astillero, el cual se une al acta como anexo n.º 16.

A los Sres. Vocales una vez examinado el mismo lo aprueban.

9. Seguridad Social para los subnormales. El Sr. Presidente hace un amplio comentario sobre el Decreto de fecha 16.8.68, publicado el día 20 de Septiembre ppdo., por el que se establece un Servicio Social de asistencia a los menores subnormales, consistente en una aportación económica de mil quinientas pesetas mensuales y la creación de Centros para llevar a cabo la educación, instrucción y recuperación de dichos menores.

Manifiesta el Sr. Presidente que ha sido publicado un aviso con fecha 17 del presente mes dando información a este respecto.

10. Nuevas bases de cotización a la Seguridad Social. Hace entrega de copia del Decreto 2.187/68, de fecha 16 de Agosto ppdo. por el que se fijan las nuevas cotizaciones del salario mínimo interprofesional y las bases de cotización de la Seguridad Social (B.O. del Estado n.º 227 de fecha 20 de Septiembre de 1968) y que se une al acta como anexo n.º 17.

11. El Sr. Presidente hace un amplio comentario sobre la situación general de la Factoría, haciendo referencia a la baja de personal existente en la Zona de Turb y también de las gestiones llevadas a cabo por la representación de la Empresa para conseguir nuevas contrataciones. Informa que dichas gestiones se están realizando en Colombia y que en la próxima reunión dará a conocer a los Sres. Vocales más información sobre el particular.

5.º INFORME DEL CONSEJERO LABORAL.

Informa el Sr. Consejero Laboral que están en curso las

gestiones para nuevas contrataciones; que quedó en firme, definitivamente, el contrato para seis buques tipo "Forador-Hispánica", pues existe el permiso oficial de las autoridades españolas y está aprobado el crédito para la construcción. Estos buques serán construidos a partes iguales por ASCASA y UNION NAVAL DE LEVANTE.

También informa que cesó en su cargo de Presidente del Consejo de Administración, por límite de la edad reglamentaria, Don Aureo Fernández Arila; que el I.N.I. ha nombrado con carácter interino para ocupar la vacante, al hasta ahora Vicepresidente y Gerente don Roberto Bergea Múndez, quedando el Presidente saliente como Vocal del Consejo.

La interinidad del nuevo Presidente se cree durará hasta que el Consejo de Ministros se pronuncie sobre la posible fusión de ASCASA con el grupo NAVAL-EUSKALDUNA, decisión esta que oficiosamente se prevé sea posiblemente tomada a finales del presente mes de Octubre.

6.º OTROS ASUNTOS.

a) Escrito de fecha 16.10.68 del productor Manuel Ruiz Riera nº 3.623 y otros. Por el Sr. Secretario se da lectura al escrito del Epigrafe que se une al acta como anexo nº 18.

Manifiesta el Sr. Presidente que la empresa tiene por norma alternar un día más de viaje desde Gádiz a Sevilla en casos como el que nos ocupa, siempre que el productor o productores hayan sido avisados con solo un día de antelación, pero que no se dan estas circunstancias en este caso, toda vez que fueron avisados con dos días de antelación, como ha podido comprobar en una visita efectuada a Gádiz el Sr. Jefe de Personal y también por el mismo escrito presentado, toda vez que los reclamantes manifestaron en el mismo que fueron avisados el día 22 y que llegaron a Sevilla el día 30.

Por lo tanto, continúa el Sr. Presidente, pudieron salir

el día 29 de Gádiz presentándose en esta fecha el día 30 al comienzo de la jornada laboral, toda vez que por varios medios de locomoción para poder realizar el desplazamiento.

Una vez oída la Presidencia, toma la palabra el vocal Sr. Ruiz Rivo y aclara que aunque fueron arribados el día 28, los manifestaron que el día 29 sería el último que prestarían sus servicios en Gádiz, toda vez que el 30 tenían que reincorporarse a esta Empresa y que en el escrito presentado solamente se reclama el día de haber y que por lo tanto no hacen alusión a las dietas.

Manifiesta el Sr. Presidente que el error que la postura de la Empresa es la correcta y que por lo tanto no procede el abono del mencionado día de haber.

b) Informe del Vocal del Patronato Escolar "Juan Sebastián Calcani": Por el Vocal de dicho Patronato se da feitura al informe de fecha 7.10.68 que se une al acta como anexo nº 19.

El Sr. Presidente toma la palabra para ampliar en lo posible el mencionado informe, comenando que en el presente Curso Escolar 1968/69, se había cubierto por el Patronato una de las metas seguidas por el mismo, toda vez que los resultados de aprovechamiento del alumnado habían sido satisfactorios. Que esperaba la posible construcción de las aulas, para así poder evitar el traslado de los alumnos a otros centros de enseñanza.

7.º RUEGOS Y PREGUNTAS.

1. El Vocal Sr. Jofora solicita de la Presidencia la posibilidad de ampliación de los artículos de chacina en la Sucursal del Economato dentro de la Empresa.

Manifiesta el Sr. Presidente que consultará con el Jefe del Economato para comprobar si hay demanda de estos artículos y proceder en consecuencia.

2. El mismo Vocal ruega a la Presidencia informa-

ción sobre la postura adoptada por la Empresa ante la reclamación presentada por el Productor n.º 34/445 don Sebastián Pérez Blanco, toda vez que no ha sido tenida en cuenta la fecha de reclamación y por lo tanto no se le tiene en cuenta con carácter retroactivo.

Manifiesta el Sr. Presidente que el citado productor estaba encuadrado en la Empresa como oficial de 2.º soldador de autonomía y que por estar así convenido (Convenio Colectivo), tendría que demostrar por medio de concurso-oposición la categoría reclamada de oficial 2.º ajustador. Que no obstante y a la vista de los posibles conocimientos que haya podido adquirir, puesto que ya llevaba algún tiempo desempeñando su labor como ajustador, se le había consolidado su calificación como oficial 2.º ajustador desde el 16.9.68, pero que no sería justo retribuirle además con el salario de dicha categoría el tiempo que utilizó en realizar el aprendizaje del Oficio.

3. El vocal Sr. Lora propone al Sr. Presidente sea modificado el horario de consultas y reclamaciones del personal, y que sea este establecido fuera de la hora de comidas, por no dar lugar prácticamente en tampoco tiempo a realizar la comida y además la reclamación.

Aclara el Sr. Presidente, que esto no es posible y que si a juicio de los Sres. Vocales hace falta reforzar los servicios con algunos empleados más en las horas y días puntas de reclamaciones, que no hay inconveniente por parte de la Empresa.

4. El vocal Sr. Seda ruega a la Presidencia sean excluidos de los contratos de decros el montaje de tuberías por los mismos montadores, porque aunque se le ayuntan los tiempos al contrato con los porcentajes de complementos, al desconectar el oficio de tubería se reducen de esta forma los rendimientos reales del contrato, saliendo perjudicados los productores que lo realizan.

El Sr. Presidente manifiesta que se proveerá de informa-

ción del departamento de Producción y Control al respecto en la próxima reunión.

5. Manifiesta el vocal Sr. Fernández Sisti que algunos mandos no están conformes en realizar las propuestas a la Oficina de Seguridad de los operarios que deben ser promovidos en la presente "Campaña de Seguridad".

El Sr. Presidente hace un amplio comentario sobre las posturas a adoptar por los mandos y puntualiza que dependen de ser estos quienes hagan estas propuestas, ya que son los que más directamente pueden comprobar a pie de obra, si realmente se cumplen las Normas de Seguridad. Aclara seguidamente que si algún mando no cumpliera con este requisito perjudicaría seguramente a los productores afeitos a su grupo, toda vez que no podrían de esta forma optar a ningún premio de los establecidos.

6. El mismo Vocal manifiesta que aunque en el Reglamento de Régimen Interior de esta Empresa se dice que a los Maestros y Jefes de Obras, solo les corresponde un mono al año, que la Empresa con muy buen criterio, venía concediéndoles semestralmente hasta hace poco tiempo, donde ya se ha cambiado de criterio.

Manifiesta el Sr. Presidente que este reparto de los monos corresponde a la Oficina de Seguridad y que si no hubiere nada en contra, se continuarían dando los dos monos anuales. Que siempre que esté justificado la Empresa no solo da los monos estipulados sino todos los necesarios, con una simple petición del mando del interesado.

7. El vocal Sr. Moraver solicita de la Presidencia información sobre las revisiones de los puestos de trabajo de los Especialistas Emboros y Pañoleros.

Manifiesta el Sr. Presidente que estas revisiones están pendientes de que les llegue el turno, lo que cree que sucederá próximamente pesa la carga de trabajo que tiene la Oficina de Normas de Funcionamiento.

Y sin nada más de que tratar, se acordó levantar lo
presente, de la que con el visto bueno del Sr. Presidente, -
como Secretario doy fe.

V.º J.º

El Presidente

J. Garza

Gaspar